



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



INFORME N° 376-2021-GPPYR-GM-MDCN-T

A : **MG. BILL VILLEGAS MAMANI**
Gerente Municipal de la MDCN

DE : **CPC MICHAEL E. MENDOZA CONDORI**
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

ASUNTO: REMITO MEMORIA ANUAL 2020 PARA SU APROBACIÓN

REF. : Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades

FECHA : Ciudad Nueva, 08 de abril del 2021



Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y asimismo comunicarle en atención al documento de referencia, remitir la memoria anual del año fiscal 2020 para su aprobación mediante sesión de concejo como lo dispone la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

La memoria anual, documento de gestión que se presenta a los respectivos órganos rectores y contiene información relevante resumida sobre aspectos económicos financieros y de gestión institucional, que están obligados a presentar los jefes de pliego o autoridades elegidas representantes de los distintos niveles de gobierno. La misma que se emitirá al finalizar el período de gestión, consolidando los resultados en los aspectos contenidos en los informes anuales, logrando mejoras y logros obtenidos con relación de la situación de la entidad al inicio de la gestión, las principales decisiones y acciones adoptadas y su incidencia en la mejora de la conducción de la entidad, así como áreas críticas que puedan superarse.

Es todo cuanto informo a Usted, para continuar con el trámite administrativo.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
Michael E. Mendoza Condori
CPC MICHAEL E. MENDOZA CONDORI
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CIUDAD DISTRITAL
 CIUDAD NUEVA

RANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPYR-GM-MDCN-I

- ✓ GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA ✓
- ✓ GERENCIA MUNICIPAL ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES ✓
- ✓ OFICINA DE PROCURADURÍA MUNICIPAL ✓
- ✓ UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO ✓
- ✓ GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO ✓
- ✓ E. F. DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE - DEMUNA ✓
- ✓ E. F. ASISTENCIA ALIMENTARIA, VASO DE LECHE Y COMEDORES ✓
- ✓ E. F. DE UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULBA ✓
- ✓ E. F. DE PROGRAMA E INCLUSIÓN SOCIAL ✓
- ✓ G.M.-ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED ✓
- ✓ E. F. DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y PARTICIPACIÓN VECINAL ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL ✓
- ✓ E.F. RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL ✓
- ✓ E.F. REGISTRO CIVIL ✓
- ✓ E.F. ARCHIVO CENTRAL ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ✓
- ✓ GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD ✓
- ✓ OFICINA CONTROL PATRIMONIAL Y REGISTRO DE BIENES ✓
- ✓ GERENCIA DE GESTIÓN DE PROYECTOS ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE ESTUDIOS ✓

SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
CFC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
 Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Solicitó información para la Memoria Anual 2020

Ciudad Nueva, 25 de febrero del 2021

edio de la presente comunico a Ud., alcance la Memoria Anual 2020; de cada área orgánica que featura; es decir las actividades y/o resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2020; la Gerencia sión de Proyectos alcanzaran sus informes a nivel de visualización fotográfica de los proyectos ados (antes y después); así como también la Gerencia de Servicios Públicos y Control Municipal.

información se consolidara en esta Gerencia como Memoria Anual periodo fiscal 2020; y el plazo a r a este despacho es hasta el 03 de Marzo del presente año.

o cuanto informo a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

[Firma]
 Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

RECEBIDO
 GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA
 25 FEB 2021

25 FEB 2021

RECEBIDO
 GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA
 25 FEB 2021

25 FEB 2021

RECEBIDO
 GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA
 25 FEB 2021

25 FEB 2021

RECEBIDO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
 25 FEB 2021

25 FEB 2021

RECEBIDO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
 25 FEB 2021

25 FEB 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RECEBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 GERENCIA MUNICIPAL
 25 FEB 2021
 Registro: Horario Firma

25 FEB 2021

RECEBIDO

Registro: Horario Firma

RECEBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 25 FEB 2021
 HOR: 3:30

25 FEB 2021

RECEBIDO

HOR: 3:30

RECEBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA
 25 FEB 2021

25 FEB 2021

RECEBIDO

HOR: 09:22 hs

RECEBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 SUB GERENCIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 26 FEB 2021

26 FEB 2021

RECEBIDO

HOR: 9:15 AM



RECEBIDO
 GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL
 26 FEB 2021
 9:46
 16a.b; 9 copias.

26 FEB 2021

RECEBIDO

HOR: 9:15 AM

RECEBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA
 26 FEB 2021

26 FEB 2021

RECEBIDO

HOR: 9:15 AM

RECEBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
 26 FEB 2021

RECEBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA
 26 FEB 2021

RECEBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 SUB GERENCIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 26 FEB 2021

RECEBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 SUB GERENCIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 26 FEB 2021
 HOR: 9:15 AM

26 FEB 2021

RECEBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 SUB GERENCIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 26 FEB 2021
 HOR: 9:15 AM



GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

INFORME N° 091-2021-GAJ-GM-MDCN-T

A : CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la MDCN.

DE : Abog. BETTY KIOKO LOPEZ TANG
Gerente de Asesoría Jurídica de la MDCN-T

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN PARA MEMORIA ANUAL 2020

REFERENCIA : MEMORÁNDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPYR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva 02 de Marzo del 2021

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de referencia, se remite la información solicitada de las actividades y/o resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2020 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, para la memoria anual 2020, el cual detallo a continuación.

N°	DOCUMENTOS REALIZADOS	CANTIDAD
1	RESOLUCIONES DE ALCALDÍA	536
2	RESOLUCIONES GERENCIALES	47
3	INFORMES	136
4	OFICIOS	08

Es todo cuanto informo a usted

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

ABOG. BETTY K LOPEZ TANG
GERENTE DE ASESORIA GENERAL



Cc. Archivo.



MEMORANDUM N° 057 -2021-GM-MDCN-T

A : CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
 Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

ASUNTO : REMITO MEMORIA ANUAL 2020

REFERENCIA : MEMORÁNDUM CIRCULAR N° 001-2021-GPM-REGM-DAD NUEVA
 MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 25 de marzo de 2021

RECIBIDO
 29 MAR 2021
 15:30 pm
 REGISTRO
 MUNICIPAL

En atención al documento de la referencia, remito la memoria Anual 2020, que corresponde a la Gerencia Municipal, por lo tanto, adjunto al presente remito el formato correspondiente, donde se indica cumplimiento de las actividades, indicadores y metas.

Cabe mencionar, que, a partir de marzo de 2020, el Gobierno decretó medidas para controlar la ola de contagios de COVID-19, identificándose:

N°	PRINCIPALES LOGROS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
01	Rapidez en los trámites administrativo.	Carga laboral, para entrega de documentos fuera de la institución.	Medidas normativas adoptando formulación de Resoluciones de Gerencia Municipal y emisión de Memorándums.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

 Mg. BILL VILLEGAS MAMANI
 GERENTE MUNICIPAL

ADJUNTO:
 DOCUMENTO DE LA REFERENCIA y formato (02 folios)

c.c. Arch.
 BVM/GM

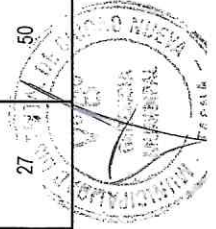


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
MEMORIA ANUAL 2020
Cumplimiento de actividades, indicadores y metas (Metas físicas)



IDAD ORGANICA	GERENCIA MUNICIPAL
JETIVO PDLIC - MDCN	MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL
JETIVO	FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ECONÓMICA EN LA ENTIDAD
CHO PRESUPUESTAL	

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR TAREAS/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO			EJECUTADO			TOTAL %
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL	
ORIENTACIÓN Y CONDUCCIÓN ORGANIZACIONAL	Nº DE ATENCIÓN A LAS ÁREAS	ATENCIÓN	60	60	120	50	70	120	100.00%
DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	ACCION	60	60	120	60	60	120	100.00%
INCREMENTAR RECURSOS PARA LA MUNICIPALIDAD	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	ACCION	50	50	100	40	60	100	100.00%
VELAR POR EL CUMPLIMIENTO EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL Y ALCALDIA	CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES	ACCION	55	60	115	50	65	115	100.00%
COORDINAR PERMANENTEMENTE MEDIANTE REUNIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS	OBTENER RESULTADOS POSITIVOS EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS	ACCION	57	68	125	55	70	125	100.00%
EMISIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS (MEMORÁNDUMS, MEMORÁNDUMS CIRCULARES E INFORMES)	NÚMERO DE DOCUMENTOS EMITIDOS	DOCUMENTO	210	260	470	206	362	568	120.85%
EMISIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS (OFICIOS Y CARTAS)	NÚMERO DE DOCUMENTOS EMITIDOS	DOCUMENTO	350	350	700	266	352	618	88.26%
EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y POR TRANSPARENCIA DE FACULTADES	NÚMERO DE RESOLUCIONES EMITIDAS	DOCUMENTO	23	27	50	17	28	45	90.00%



INFORME N° 029-2021-SGAT-GM-MDCN-T.

A : CPC. MICHAEL E. MENDOZA CONDORI
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Racionalización

DE : ABOG. GILBERT HUARACA TORRICO
Sub Gerente de Administración Tributaria

ASUNTO : REMITO MEMORIA ANUAL – 2020

REFERENCIA : Memorandum Circular N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 05 de marzo del 2021

Tengo a bien dirigirme a Ud., en cumplimiento al documento de la referencia se remite adjunto al presente la **MEMORIA ANUAL – 2020**, de la Sub Gerencia de Administración Tributaria que incluye los equipos funcionales a su cargo.

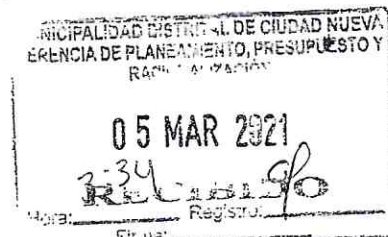
Es todo cuanto tengo que informar a Ud.,

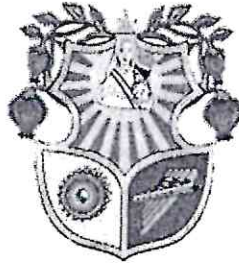
Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ABOG. GILBERT HUARACA TORRICO
SUB GERENTE

c.c. Arch.





Municipalidad Distrita
Ciudad Nueva


Memoria Anual 2020

**SUB GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

INTRODUCCIÓN

La presente memoria anual 2020, resume las acciones emprendidas por la Sub Gerencia de Administración Tributaria, en las gestiones administrativas y operativas que influyeron en la recaudación tributaria durante el año 2020.

En ese sentido se da a conocer la recaudación obtenida por los tributos más trascendentes que la SGAT-MDCN se encarga de administrar (Impuesto Predial, Alcabala, Arbitrios Municipales (Recojo de residuos sólidos, Serenazgo, Parques y Jardines)).



Debemos considerar que la sorpresiva crisis económica global causada por la pandemia del coronavirus (COVID-19), ha tenido graves consecuencias económicas en nuestro distrito. Frente a este panorama, nuestro gobierno adoptó medidas urgentes para mitigar la situación y que sus secuelas no se alarguen en el tiempo. Algunas de ellas fue el aumento del gasto en salud y transferencias a los sectores vulnerables que junto a la previsible caída de los ingresos, generaron aún mayores déficits públicos. A corto plazo, estos déficits causaron una expansión de la deuda tributaria.

A pesar de este panorama, logramos con el equipo de trabajo de esta Sub Gerencia superar la valla ideal establecida en la Meta 2 del Plan de Incentivos 2020.

MEMORIA ANUAL 2020

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Sub Gerencia de Administración Tributaria (SGAT) tiene por finalidad desarrollar iniciativas económicas a fin de realizar estrategias que permitan la disponibilidad de recursos en forma estable. Realizando la gestión de cobranza de las deudas tributarias, manteniendo y fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones tributarias, concientizando a la población al pago de sus tributos.

Las actuaciones de la Administración Tributaria, se encuentran enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley de Tributación Municipal, Texto Único Ordenado del Código Tributario, Ley de Procedimientos de Ejecución Coactiva, Ley Procedimiento Administrativo General, otras normas vigentes, complementarias y modificatorias, así como las Ordenanzas y demás normas legales dictadas por el Concejo Distrital de Ciudad Nueva o el Alcalde, según corresponda.



ORGANIGRAMA:



1. DIFICULTADES:

A continuación se muestra las dificultades presentadas durante el año 2020 al 30-12-2020 que **NO HAN PERMITIDO DESARROLLAR OPORTUNA NI EFECTIVAMENTE**, nuestras metas, funciones, objetivos:

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE HAN SUFRIDO AFECTACION

N°	Nombre	Descripción	Resultados obtenidos
01	Capacitación a personal de la Sub Gerencia de Administración Tributaria y otros equipos.	Con la finalidad de brindar un mejor servicio al contribuyente y mejorar los procesos de recaudación tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> - No se ha otorgado cursos de capacitación con certificación al personal sobre temas de tributación local, aspectos prácticos de fiscalización y recaudación tributaria debido a la pandemia. - Se optó por la capacitación desarrollada por la Sub Gerencia.
02	Optimizar los Sistemas Informáticos, durante el año 2020.	Brindar un servicio óptimo y con calidad al contribuyente.	<ul style="list-style-type: none"> - Si bien se realizó las actualizaciones del sistema tributario de recaudación municipal, este a la fecha no cuenta con el software ORACLE licenciado, siendo requerido constantemente por la OGTI-MEF.
03	Mejorar la coordinación interna y externa de la SGAT	Coordinar con las diferentes organizaciones sociales de base la conciencia tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Este año la administración tributaria municipal no ha podido llevar a cabo el trabajo de campo para fomentar la conciencia tributaria debido a las restricciones de salubridad impuestas por el gobierno debido a la pandemia.
04	Mejoramiento de la Recaudación y Cumplimiento del Plan de Incentivos.	Impacto negativo en la recaudación producto de la Pandemia Coronavirus (Covid-19). Recaudación superior al 21% de la valla ideal propuesta en la Meta 2 del Plan de Incentivos 2020.	<ul style="list-style-type: none"> - Debido a las disposiciones sanitarias producto de la pandemia coronavirus (Covid-19) con la finalidad de controlar los contagios y fallecimientos, causo graves repercusiones en la disminución de la recaudación que cayó en más del 70% con respecto a lo recaudado en el 2019. - Posteriormente el MEF modificó las metas a cumplir para el año 2020, el cual fue cumplido muy a pesar de la desatención de los diversos pedidos logísticos y de personal hechos a la administración municipal.
05	Ampliación de la base tributaria	Es el objetivo que tiene mayor prioridad, el cual es permanente y prioritario para el Equipo Funcional de Fiscalización Tributaria, lo cual conlleva a reducir la evasión tributaria e incrementar la Recaudación.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó de forma restringida en gabinete toda vez que no contamos con un responsable de dicho equipo, teniendo que cargar las funciones a otros servidores, logrando la detección de evasores tributario que han realizado mejoras a su predio sin comunicar del hecho a la municipalidad.
06	Crear conciencia tributaria entre los contribuyentes.	Está enfocado en sensibilizar a los contribuyentes, respecto a sus obligaciones tributarias y no tributarias del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> - Debido a la pandemia de coronavirus COVID-19, no se realizó capacitaciones descentralizadas en temas tributarios. Causando el aumento de contribuyentes omisos y/o subvaluadores.



07	Aproximadamente 4 atenciones diarias al público y en fechas de vencimiento aproximadamente 10 personas	Se brinda atención al vecino del distrito, otorgándole su estado de cuenta corriente e información en materia tributaria.	- La atención del contribuyente se realizó de forma restringida con todas las medidas de salubridad dispuestas por el gobierno.
08	Ingreso de declaraciones juradas en calidad de nuevos contribuyentes	Se procede a ingresar a la data del registro tributario las declaraciones juradas presentadas por los contribuyentes.	Incremento de la base de datos en cuanto a cantidad de contribuyentes de la MDCN.
09	Posicionamiento de la Administración Tributaria	Se realizó 01 campaña de beneficios tributarios con su respectiva ampliación.	Lamentablemente no pudo realizarse la publicidad necesaria y la atención adecuada que permita la reducción de la morosidad, de esa manera ha sido casi imposible emitir documentos de valor (OP, RD, Multas) que permitan recuperar la deuda de años anteriores.
10	Ejecución Coactiva	Realizar la cobranza coercitiva de la deuda tributaria.	Se transfirió al Equipo funcional de Ejecución Coactiva 837 expedientes con la finalidad de que se realice su cobranza coactiva. En ese sentido se ha dado iniciado con 144 expedientes el proceso de cobranza coactiva. Se recomienda mantener de forma permanente activo dicho equipo funcional para que los procesos iniciados no decaigan en prescripciones o vencimientos de plazos.
11	Determinación de arbitrios municipales año 2021	Desarrollar la estructura de costos y determinar los costos de arbitrios municipales para el año 2021	A la fecha a pesar de las constantes comunicaciones remitidas a la gerencia municipal, no se remitió a esta sub gerencia la información necesaria para elaborar la estructura de costos; optándose por aplicar la actualización con el IPC acumulado a noviembre del 2020.



2. RECAUDACION DE PRINCIPALES CONCEPTOS:

Impuesto Predial:

La Sub Gerencia de Administración Tributaria, el año 2020 al 30-12-2020, ha recaudo por concepto de Impuesto Predial el monto de **S/. 588 940.19**, logrando superar la valla ideal de la meta 2 del Plan de Incentivos en más de 21%.

Impuesto de Alcabala:

La Sub Gerencia de Administración Tributaria, el año 2020 al 30-12-2020, recaudo por concepto de Impuesto de Alcabala el monto de **S/. 69 011.06** Soles.

Arbitrios Municipales:

La Sub Gerencia de Administración Tributaria, en el año 2020 al 30-12-2020, recaudo por concepto de Arbitrios Municipales (Recojo de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo) el monto de **S/. 152 218.27** Soles, siendo el desagregado el siguiente:

- Recojo de Residuos Sólidos	S/.	78 824.05
- Serenazgo	S/.	33 680.49
- Parques y Jardines	S/.	39 713.73

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ABOG. GILBERT HUARACA TORRICO
SUB GERENTE



INFORME N° 092-2021-SGSC-GM-MDCN-T.

A : CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
 Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización

DE : TEC. YHON MAMANI HUANACUNI
 Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

ASUNTO : Información Requerida

REFERENCIA : MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 03 de Marzo del 2021.

Es grato de dirigirme a Uds. Para saludarlo cordialmente y expresarle, según el documento de la referencia, se remite el Informe de Cumplimiento de Actividades del PADSC-2020 de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ciudad Nueva-Tacna, para la consolidación de la Memoria Anual periodo fiscal 2020.

- Actividad N° 01: Sesión Ordinaria.
- Actividad N° 02: Consulta Pública.
- Actividad N° 03: Evaluación de Integrantes del Codisec
- Actividad N° 04: Publicación del Plan de Acción
- Actividad N° 05: Publicación del Directorio
- Actividad N° 06: Publicación de Acuerdos.
- Actividad N° 07: Publicación de Evaluación de Integrantes.
- Actividad N° 08: Plan de supervisión y Seguimiento
- Actividad N° 09: Evaluación de Formulación del Plan
- Actividad N° 10: Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC.
- Actividad N° 11: Informes de implementación de actividades del PADSC.
- Actividad N° 12: Mapa de riesgo.
- Actividad N° 13: Mapa de delito.
- Actividad N° 14: Seguimiento de la Implementación de los Codisec
- Actividad N° 15: Informes de implementación de actividades del PLASC.
- Actividad N° 16: Establecer y Fiscalizar horarios establecimiento de venta de licor.
- Actividad N° 17: Realizar operativos de fiscalización contra consumo de alcohol en vía pública.
- Actividad N° 18: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte.
- Actividad N° 19: Implementar acciones preventivas violencia contra las mujeres.
- Actividad N° 20: Implementar el Plan Estrategico Vecindario Seguro
- Actividad N° 21: Ejecutar al 100% el Servicio de Patrullaje Local Integrado.
- Actividad N° 22: Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
 04 MAR 2021
 HORA: 5:53 PM
 REGISTRO: [Signature]



- Actividad N° 23: Formar y capacitar a los serenos.
- Actividad N° 24: Fortalecer las Rondas Mixtas en la PNP y la Fiscalización y Seguridad Ciudadana
- Actividad N° 25: Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación en objetos robados.
- Actividad N° 26: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención establecimientos de venta de licor.
- Actividad N° 27: Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- Actividad N° 28: Verificar que los espectáculos públicos cuenten con garantías correspondientes.
- Actividad N° 29: Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima personal y deferente estima.

Atentamente,

Adjunto:

- Informe de Cumplimiento de Actividades del PASC 2020 de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ciudad Nueva.
- Panel Fotográfico.
- MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-CM-MDCN-T

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
[Handwritten Signature]
TEC. VERA MONTAÑA HUACSLA
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.: Archivo/SGSC/CODISEC



INFORME N°019-2021-SGPMI/GM/MDCN-T

A : **Mg. BILL VILLEGAS MAMANI**
GERENTE MUNICIPAL

DE : **Br. ING. ECON. ELVIRA ESPINOZA MAMANI**
SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

ASUNTO : SOLICITA INFORMACION PARA LA MEMORIA ANUAL 2020

REFERENCIA : A) MEMORANDUM CIRCULAR N°004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 02 de marzo del 2021

Por el presente, es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de referencia A) mediante el cual el C.P.C. Michael Mendoza Condori Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, solicita información de cada área orgánica acerca de las actividades y/o resultados obtenidos durante el periodo anual 2020, además indica que, dicha información se consolidará para la Memoria Anual del periodo fiscal 2020.

Por lo tanto, se ha elaborado el siguiente cuadro que comprende de manera resumida las actividades realizadas por la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones en el año fiscal 2020, en el marco de la normativa del Invierte.pe

PROCESOS	ACCIONES REALIZADAS	APROBACIÓN	U.M.	CANTIDAD
Incorporación de Inversiones no previstas	Elaboración de Informe técnico e incorporación de la inversión como no prevista en el PMI 2020-2022, en el aplicativo del Banco de Inversiones	Con la elaboración del informe técnico	Informe	013
Actualización del Diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos	Búsqueda y consolidación de información para la elaboración del diagnóstico de brechas de infraestructura y o acceso a servicios, análisis e identificación de indicadores de brechas definidos por los sectores.	Resolución Alcaldía N° 091-2020-MDCN-T	Documento	01
Elaboración de la propuesta de los Criterios de Priorización	Se priorizó los criterios según el Plan Estratégico Institucional	Resolución Alcaldía N° 091-2020-MDCN-T	Informe	01
Elaboración de la cartera de Inversiones PMI 2021 - 2023	Se elaboró la cartera de inversiones	Resolución de Alcaldía N°104-2020-MDCN-T	Documento	01
Presentación de la Programación Multianual de Inversiones	Se registró en el MPMI el diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, los criterios de priorización de inversiones, la cartera de inversiones y adjuntan el documento de aprobación de PMI de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones			



02 MAR 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA – TACNA
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Emitir opinión favorable	Elaboración de informe técnico que emite opinión favorable para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático	Con la emisión del informe técnico	Informe	011
--------------------------	--	------------------------------------	---------	-----

En ese sentido, se adjunta la documentación que sustenta la realización de las actividades antes expuestas.

Es todo en cuanto informo a Ud. Para conocimiento y acciones correspondientes, salvo mejor parecer.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Br. Ing. Econ. Elnora Espinoza Mamani
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
DE INVERSIONES

C.C. ARCHIVO.
B. EEM

Adjunto:
- DOCUMENTOS DE REFERENCIA (009)